

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

27 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2020, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Suministro de medicamento Tisagenlecleucel (KYMRIAH) 1,2X10E6-6,0X10E8 células dispersión 1.3 bolsas”. PNSP 33/2019.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PNSP 33/2019.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: [http://www.madrid.org/contratos públicos](http://www.madrid.org/contratos_públicos)
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamento Tisagenlecleucel (KYMRIAH) 1,2X10E6-6,0X10E8 células dispersión 1.3 bolsas.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 11.182.080,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.150.400,00 euros.
 - IVA: 86.016,00 euros.
 - Importe total: 2.236.416,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de diciembre de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de enero de 2020.
 - c) Contratista: Novartis Farmacéutica, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 2.150.400,00 euros.
 - IVA: 86.016,00 euros.
 - Importe total: 2.236.416,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido económicamente más ventajosa.

Madrid, a 10 de febrero de 2020.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/5.774/20)

